

Cuerpo:	TECNICO	ÓRGANO GESTOR:	DGFP-ÁREA DE RELACIONES SINDICALES Y CONDICIONES DE TRABAJO
Escala (en su caso):	-		
Especialidad de exámen:	GESTION ADMINISTRATIVA		
Provincia:	CUENCA		
Normativa aplicable:	- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha. - DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos. - ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.		<u>INFORMACION DE CONTACTO:</u> Teléfono: 925265025 Correo electrónico: bolsatrabajodgfp@jccm.es
Observaciones:	Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22/12/2022)		
	Fecha de constitución: 30/09/2024		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

BOLSA DEFINITIVA - AGOTADA

BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	468	GIL	CALLE	FERNANDO

BOLSA EXTRAORDINARIA - ART. 48.5 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	311	ESTESO	ESTESO	MARIA MERCEDES
2	327	RABADÁN	DE LA FUENTE	NOELIA

BOLSA PROVISIONAL - AGOTADA

BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	75	HERES	-	ANCA MARTA
2	107	FERNANDEZ	PINOS	MARIA DEL PILAR
3	114	ALVARO	TUREGANO	SILVIA
4	120	GARCÍA	CARRANCIO	DIEGO
5	131	CUELLIGA	GONZALEZ	CELIA
6	172	SANCHEZ	LOPEZ	VIRGINIA
7	219	GONZALEZ	VIDAL	PAULA
8	232	DELGADO	HERRANZ	ANTONIO
9	297	HORTELANO	GARCIA	CARMEN MARIA
10	324	SAIZ	MARTINEZ	JESICA
11	325	AYLLON	PATIÑO	SARA
12	356	HERRAIZ	MORAL	ISABEL
13	368	LAGUÍA	BROCAL	CRISTINA
14	373	SAIZ	LOPEZ	JOSEFA
15	393	NOGUERO	ROSALES	JUAN CARLOS
16	398	HERAS	HERREROS	MARIA PILAR

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
17	405	BORODAY	YALOVENKO	ALINA
18	411	HERNANSANZ	MARTINEZ	IRENE
19	418	GARCIA	MARQUINA	RAFAEL
20	432	RODRIGUEZ	GARCIA	VICENTE
21	442	ESPADAS	ABAD	SOLEDAD PILAR
22	456	MARCO	ATIENZA	CARLOS MARCO
23	461	DOMENECH	MOYA	LUIS
24	469	MORENO	MUÑOZ	BEATRIZ
25	473	YAGUE	FRIAS	MARIA BLANCA
26	482	GREGORIO	GISONE	NESTOR
27	490	CASTILLO	OLLERO	NIEVES LIDIA
28	503	INIESTA	VILLANUEVA	BEATRIZ
29	506	NIETO MARQUEZ	MUÑOZ	MARIA DEL CARMEN
30	512	LOPEZ	MARTIN	VERONICA
31	513	SENA	MORENO	ESTELA
32	514	GUERRA	MARTINEZ	LAURA
33	515	NUÑEZ	FELIP	ALEJANDRO
34	518	CELEMIN	MARTINEZ	JORGE ANTONIO
35	523	GONZALEZ	MARTINEZ	MARIA LUISA